



ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 25 de marzo de 2019, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida El Espectador E8-13 y Ultimas Noticias, Edificio El Espectador, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía **BINFORMA BUSINESS INFORMATION SOLUTIONS S.A.**, conformado por:

- Señor Jose Santiago Alvarado Amoroso, propietario de 450.00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 450 votos; y,
- Señor Juan Alberto Lopez Espinoza, propietario de 450.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 450 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Juan Alberto López Espinoza y actúa como Secretario el señor Hugo Giovanny Vera Flores.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:



1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, el señor Lizardo Eugenio Alvarado Alvarado correspondiente al ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos por el Gerente General, y una vez revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados.

Luego de las respectivas deliberaciones, y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por las accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$5.802,69 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente Ad-Hoc mociona que, ya que se ha alcanzado el porcentaje de reserva legal de la compañía, el total de la utilidad líquida, es decir la suma de US\$5.802,69 se destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BINFORMA BUSINESS
INFORMATION SOLUTIONS S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo de 2019, siendo las 09H00, en la Avenida El Espectador E8-13 y Últimas Noticias, Edificio El Espectador, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Señor Jose Santiago Alvarado Amoroso, por sus propios y personales derechos, propietario de 450.00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 450 votos; y,
- Señor Juan Alberto Lopez Espinoza, por sus propios y personales derechos, propietario de 450.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 450 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

Sr. Juan Alberto López Espinoza
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. Hugo Giovanni Vera Flores
SECRETARIO



5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal por un período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Lizardo Eugenio Alvarado Alvarado, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción de el Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Lizardo Eugenio Alvarado Alvarado como Comisario Principal. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

José Santiago Alvarado Amoroso
ACCIONISTA

Juan Alberto López Espinoza
ACCIONISTA

Juan Alberto López Espinoza
PRESIDENTE AD-HOC

Hugo Giovanny Vera Flores
SECRETARIO